Arauca, 02 de septiembre de 2026

Doctor
OMAR SANTIAGO DÍAZ RIAY
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Gobernación de Arauca
Arauca, Arauca

Asunto: Manifestación de necesidad para el mejoramiento de la infraestructura física de la Casa Comunal de FEDEJUNTAS ARAUCA.

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de Presidente de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal de Arauca (FEDEJUNTAS ARAUCA), me permito manifestar la necesidad prioritaria de formular, gestionar y ejecutar un proyecto de inversión orientado al mejoramiento de la infraestructura física de la **Casa Comunal de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal**, ubicada en la zona urbana del municipio de Arauca, en la Calle 23 No. 17-39.

La Casa Comunal constituye un escenario estratégico para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la organización comunitaria y la articulación institucional de las Juntas de Acción Comunal del departamento. No obstante, las actuales condiciones de deterioro de la infraestructura limitan significativamente el desarrollo de actividades organizativas, reuniones, asambleas, procesos de formación comunitaria y espacios de coordinación interinstitucional.

La problemática identificada consiste en el mal estado de la infraestructura física del salón comunal de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Arauca, situación que afecta el desarrollo organizativo, la articulación comunal y la participación ciudadana en el departamento.

Por lo anterior, resulta indispensable adelantar el mejoramiento de la infraestructura física, garantizando así un espacio digno, seguro y funcional para la realización de actividades comunitarias, el fortalecimiento de la gobernanza participativa, la articulación de esfuerzos entre las Juntas de Acción Comunal del Departamento y la consolidación de procesos de desarrollo social y comunitario en la región.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y el apoyo institucional que desde esa Secretaría pueda brindarse para impulsar esta importante iniciativa en beneficio del movimiento comunal araucano.

Cordialmente,



JHONNY ALEXIS CASTRO DÍAZ
Presidente Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal de Arauca - FEDEJUNTAS ARAUCA
C.C. No. 96.125.944